# COMUNICACIÓN DE DECLARATORIA DE UNA LICITACION DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A LOS 20 SMLMV No. IEALP-018-2025

**OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA**
"

## LA RECTORA

De la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, en ejercicio de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Consejo Directivo según manual de contratación y conforme al acta de posesión No. 35-01-27-0156.

## INFORMA:

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, es un establecimiento de carácter oficial adscrito a la Secretaria de Educación Del Municipio de Jamundí – Departamento del Valle del Cauca, reconocida legalmente por medio de la Resolución No. 36-49-247 del 12 de noviembre de 2014.

Que mediante la invitación publica a ofertar, se ordenó la apertura del proceso selección de Régimen Especial Inferior a los 20 SMLMV No. **IEALP-018-2025**, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA**.

Publicada en la cartelera de la institución y que mediante disponibilidad presupuestal No.0000000018 del 12 de diciembre de 2025, se aforo el proceso de selección No. **IEALP-018-2025**.

Que el día 12 de diciembre de 2025, se realizó la INVITACIÓN PUBLICA No. **IEALP-018-2025**, en la cartelera de la institución.

Que siendo la una (1:00) p.m. del día 15 de diciembre de 2025, de acuerdo con el cronograma del proceso de licitación, se cerró el plazo para la presentación de propuestas, sin que se hubiera recibido ningún oferente.

Que de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 del 2015, y demás decretos reglamentarios, se establece como causal de declaratoria de desierta, la no presentación de oferentes con sus respectivas propuestas.

En virtud de lo anterior.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Declarar desierto el proceso de licitación de Régimen Especial Inferior a los 20 SMLMV No. **IEALP-018-2025**, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA**.

**SEGUNDO:** Ordenar la publicidad en la cartelera de la institución.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en el corregimiento de Potrerito del Municipio de Jamundí, el 15 de diciembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

**LUZ JENNY LOZANO BURBANO**
Rectora - I.E. Alfonso López Pumarejo